

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

El próximo 17 de diciembre del 2022 Conscripto Bernardi se prepara para recibir la 13° edición del “Festival de la Amistad y el Reencuentro”.

Un año más, esta localidad del departamento Federal se prepara para recibir a un importante número de visitantes que llegarán al playón del salón de usos múltiples para compartir con el público local una nueva edición del evento que comenzó como una peña para celebrar la amistad y el reencuentro, el cual en los últimos años ha tenido un gran crecimiento, posicionándose como una de las fiestas populares más trascendentes de la zona.

Como en ediciones anteriores, la fiesta se realizará con entrada libre y gratuita. Con una destacada cartelera artística para la edición 2022 conformada por, Monchito Merlo, Los del Gualayán, Marina González, Legendario Ivoí, Lautaro Lazzarini, Los del Palmar y la Escuela Municipal de Música y Danza. Destacándose la participación de feriantes y emprendedores de la localidad y la zona.

Debido a la importancia que tiene este evento en el Departamento Federal y el Norte de nuestra Provincia de Entre Ríos, considero que merece ser destacado y reconocido mediante esta declaración, por lo que se solicita a los Señores Senadores la aprobación del presente proyecto.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara “La 13° edición del Festival de la Amistad y el Reencuentro” a celebrarse el día 17 de diciembre del 2022, en la localidad de Conscripto Bernardi, departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-

Segundo: Comuníquese a la Secretaria de Cultura de la Provincia de Entre Ríos y al Área de Cultura del Municipio de Conscripto Bernardi, departamento Federal, provincia de Entre Ríos. -